

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.  
 Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 17 de Octubre de 1960  
 Núm 236

No se publica los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
 Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

**Advertencias.** — 1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
 2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
 3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
**Precios.** — SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
 b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
 c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales, 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.  
 b) Los demás, 2,50 pesetas línea.  
 Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

**Administración provincial**  
**Gobierno Civil**  
**de la provincia de León**  
**Comisaría General de Abastecimientos**  
**y Transportes**  
**DELEGACIÓN PROVINCIAL**  
**DE LEON**

*Precios topes máximos para la venta al público de frutas y verduras*

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y que, aprobados por la Comisaría General, regirán en esta capital y provincia, para la venta al público de frutas y verduras, durante la semana que comprende los días 17 al 23 de los corrientes, ambos inclusive:

	Ptas. Kg.
Manzanas Reineta selectas...	9,00
Manzanas corrientes.....	5,50
Peras Musio de Dama.....	11,00
Peras corrientes.....	6,00
Uvas moscatel y roseti.....	10,50
Uvas chelva.....	7,00

	Ptas. kg.
Uvas corrientes.....	5,50
Acelgas.....	4,00
Espinacas.....	7,00
Repollo.....	3,00
Berza, Asa de Cántaro.....	1,50
Coliflor.....	6,50
Cebollas grano de oro.....	4,00
Cebollas del país.....	3,00
Pimientos encarnados.....	5,00
Pimientos verdes.....	3,00
Zanahorias.....	3,50

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios municipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Son de aplicación todas las normas e instrucciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
 León, 15 de Octubre de 1960.  
 El Gobernador Civil-Delegado.  
 3944 Antonio Alvarez de Rementería

**Excmo. Diputación Provincial de León**

**ANUNCIOS**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1960, se hace público que la Excelentísima Diputación anunciará pública subasta para la ejecución de las obras de reparación del C. V. de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar» núm. 3-44.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación, están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 10 de Octubre de 1960.—El Presidente, José Eguiagaray. 3921

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se hace público que la Excelentísima Diputación anunciará pública subasta para la ejecución de

las obras de reparación del C. V. de «Joarilla de las Matas a la Estación de Sahagún», núm. 3 26.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 10 de Octubre de 1960.—El Presidente, José Eguiagaray. 3921

## Jefatura Provincial de Tráfico

*Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Septiembre de 1960:*

2.ª Arturo Puerta Matachana, Ramiro Balbuena, León.

2.ª Marcelo Diez y Diez, Burgo Nuevo, 4, León.

1.ª Nico ás Osorio Alvarez, de Los Barrios de Nistoso.

1.ª Julián Rascado Doval, de Cubillos del Sil.

1.ª Virginio Majo Ferrera, Camino San Antonio, León.

1.ª Federico Robles Diez, de Villimer.

1.ª Teodoro González González, Gómez Salazar, 4, León.

1.ª Felipe Fernández Fernández, de Caldas de Luna.

1.ª José M.ª Miguélez Pérez, de Sabero.

1.ª José Seco Fernández, de Veguellina de Orbigo.

1.ª Domingo López Guzmán, de San Miguel de las Dueñas.

1.ª Marcelo Calvo Vidal, de La Silva.

2.ª Gonzalo Andrés Vega Pérez, Pío Gullón, Astorga.

2.ª Gerardo García Crespo, Alonso Goy, Astorga.

1.ª Carlos Bello Voces, Puente Boeza, Ponferrada.

1.ª Jesús Modia García, de Vega de Espinareda.

1.ª Bienvenido Vázquez Menéndez, Temple, 17, Ponferrada.

1.ª Florencio Pombo Martínez, de Cacabelos.

1.ª Edmundo Morán Franco, de Carracedelo.

1.ª Manuel Estébanez Morán, Hospital, 17, Ponferrada.

1.ª Gerardo Quintana Rodríguez, de Arganza.

1.ª Acacio Díaz Valdés, de Sahagún de Campos.

2.ª Prudencio Fierro Alonso, Plaza San Isidoro, 16, León.

2.ª Laureano Fernández González, de Toreno.

1.ª Froilán Ruano Gutiérrez, de San Esteban del Toral.

3.ª Basilio Fernández y Frumen-  
cio Miguélez, Serranos, 33, León.

1.ª Arsenio Jiménez López, Campo de la Cruz, 32, Ponferrada.

1.ª Agustín Casado Pérez, de Trabajo del Cerecedo.

1.ª Heraclio Miguélez García, de Cubillos de los Oteros.

2.ª Joaquín López Serrano, de Villalibre.

2.ª José de las Heras Carballo, de Palacios de la Valduerna.

3.ª Agapito García González, Rodríguez del Valle, León.

1.ª Armando López González, Conde Rebolledo, 3, León.

1.ª Miguel Botas Cayón, de La Bañeza.

1.ª Feliciano Carriba Martínez, de Cebrones del Río.

1.ª Garpar Burgos García, de La Bañeza.

1.ª Santiago Vegue Avila, R. de Villa López, León.

1.ª Orencio Alvarez Alvarez, Carretera de Zamora, León.

1.ª Fernando Alvarez Galindo, de Puente Castro.

1.ª Francisco Sotorrio Moya, de Lorenzana.

1.ª Emiliano Rodríguez Rodríguez, de Bombre.

1.ª Almacenes Fedel, Conde Guillén, 2, León.

1.ª Modesto García Fernández, Villa Benavente, 7, León.

1.ª Manuel Puerta Alvarez, de Trabajo del Cerecedo.

1.ª Bonifacio Sevilla Sevilla, de Veguellina de Orbigo.

1.ª Román Martínez Reyero, Quedo, 4, León.

2.ª Oscar López Pérez, San Agustín, 5, León.

2.ª Luis Cantón Pérez, Pío Gullón, Astorga.

1.ª Joaquín Arias Arias, de La Magdalena.

1.ª Matias Illán Martínez, Capitán Losada, 35, Ponferrada.

1.ª José Núñez Domínguez, Cuatro Vientos, Ponferrada.

1.ª Francisco Muñoz Sevillano, Piedad, 4, Astorga.

1.ª Evangelino Fernández Alvarez, Piedad, 4, Astorga.

2.ª José Zomeño Merino, José Antonio, 52, Ponferrada.

2.ª Sociedad Azucarera Ibérica, S. A., de La Bañeza.

1.ª Manuel Freire Romero, de Veguellina de Orbigo.

1.ª Antonio Pérez Bardón, de Villaseca de Lacedana.

1.ª Santos Navarrete Chaves, Cuatro Vientos, Ponferrada.

1.ª José Luis Teixeira Monjón, de Puente Domingo Flórez.

1.ª Angel Arias López, de Toral de Merayo.

1.ª Antonio Gómez Fernández, de Ponferrada.

1.ª Lucio Rodríguez de Paz, Rafael M.ª de Labra, León.

1.ª Manuel Rey Fontales, de Villafranca del Bierzo.

1.ª Juan José García García, de Puente de Alba.

1.ª César Fierro Regueñas, de Villalibre.

2.ª José García González, de Villafranca del Bierzo.

1.ª Angel Fernández González, Juan Madrazo, 23, León.

1.ª Agapito Viloría Martínez, de Bembibre.

1.ª Cantabria Agrícola, S. A., Hé-  
roes Leoneses, 3, León.

1.ª Alberto Gonzalo Fernández Martínez, de Jiménez de Jamuz.

1.ª Antonlo Arada Fernández de Vecilla de la Vega.

1.ª Francisco González Albarrán, de Toreno.

1.ª José Martínez Rodríguez, San Pelayo, 8, León.

1.ª Justo Fernández Ferrero, San Esteban, 3, León.

1.ª Francisco Alvarez Fernández, de La Ribera de Folgoso.

3.ª Andrés Basanta Curbera, de Toreno del Sil.

2.ª Alvaro Rocá de Togoras, de Villajer.

1.ª Césareo López Rodríguez, de Paradilla.

2.ª Simón García González, San Agustín, León.

1.ª Marcelino Santos Escudero, Burgo Nuevo, 39, León.

1.ª José F. Castillo Ortega, de Toral de los Vados.

2.ª Abdón Alvarez Robles, Diagonal de Nocado, León.

3.ª Emerio Vivas Cid, de Villamañán.

3.ª Arcio Alvarez Martínez, Ramiro II, 6, León.

1.ª Juan García Merino, de Ponferrada.

1.ª Valentín de Arriba de la Fuente, de Valdespino.

1.ª Antonio Gallego Jarrina, de Val de San Lorenzo.

1.ª Máximo Díaz Alvarez, de Benamarías.

1.ª Roberto Filgueiras Monteserín, de Fabero.

2.ª Juan Antonio Miralles Sastre, Avenida de Roma, 5, León.

2.ª Francisco Calvo Cabrerros, de Villamañán.

2.ª Aníbal Montesinos Barjacoba, San Marcos, 39, León.

2.ª Juan García González, Villa Benavente, 16, León.

2.ª Mariano Alonso Burón, Snero Quiñones, 16, León.

1.ª Serapio Cañón Roza, de Puente Castro.

León, 1 de Octubre de 1960.—El

Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarría.

3854

# DISTRITO MINERO DE LEÓN

# PERMISOS DE INVESTIGACION

Por el Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León han otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre del permiso	Mineral	Número de pertenencias	Término municipal	SOLICITANTE	Fecha del otorgamiento
11.638	Ampliación a Adelaida	Carbón	110	Pola de Godón	D. Victorino Alonso Suárez	7-X-60
11.777	San Genadio III	Hierro	266	S. Esteban Valdeuza y Lucillo	D. Pedro Barrios Troncoso	6-X-60
12.209	Vivaldi	Idem	99	Riño	D. Julio González García	7-X-60
12.327	Palonia	Idem	282	Truchas	D. Luis Vicente Aparicio	10-X-60
12.609	Ermelinda	Idem	73	Idem	D. Severino Fernández Viloria	10-X-60
12.610	Milagros	Idem	275	Idem	D. Severino Fernández Viloria	10-X-60
12.611	Alba	Idem	430	Idem	D. Severino Fernández Viloria	10-X-60
12.673	Antonia	Idem	200	Puente de Domingo Flórez	D. Secundino Mauriz Alvarez y D. David Murias Couso	10-X-60
12.674	Ampliación a Sabina	Idem	3.285	Brazuelo, Magaz de Cepeda, Villamejil y Villaobispo		
12.699	Leanca	Idem	210	Castrocontrigo y Truchas	D. César Manuel Garnelo Luna	7-X-60
12.724	Carbones de Almazcara	Carbón	525	<b>Conzosto, Castropodame y Bambibre</b>	D. José Alvarez Alvarez	7-X-60
12.736	La Peñona	Hierro	250	Cebrones del Río	D. José Charro Suárez	10-X-60
12.756	Vivaldi XII	Idem	106	Conzosto y Castropodame	D. César-Manuel Garnelo Luna	10-X-60
12.777	Sarasate	Idem	424	Villablino	D. Julio Alvarez Guillé	7-X-60
12.789	La Perica	Cuarzo	50	Boñar	D. Francisco Garay de Caso y D. Manuel Alonso de Hoyos	10-X-60
12.795	Andrea	Carbón	200	Prioro	D. Prudencio Sánchez Fernández	7-X-60
12.796	Micaela	Idem	289	Idem	D. Prudencio Sánchez Fernández	7-X-60
12.801	Camino	Cobre	104	Salamón	D. Beni o Ordás Diez y D. Gregorio Mateos Gutiérrez	7-X-60
12.839	Julita	Carbón	432	Prioro	D. Ramón Cerdeira Teijeiro	7-X-60
12.844	Número Ocho	Idem	143	Vega de Espinareda	Antracitas de Fabero, S. A.	7-X-60
12.879	San Agustín	Idem	479	Boca de Huérgano, Pedrosa del Rey y Prioro		10-X-60
12.901	Vivaldi XVI	Hierro	14.460	Benavides, Santa Marina del Rey y otros	D. José Luis Cantón de Celis y D. José Antonio Re-vuelta de Celis	7-X-60
12.925	Rosario	Carbón	100	Villablino	D. Pedro Barrios Troncoso	10-X-60
12.951	Supuesta	Cinabrio	85	Los Barrios de Luna	D. Andrés Martínez Reñones y D. Benito Redondo Vázquez	10-X-60
12.782	María Cristina	Carbón	200	Puebla de Lillo	D. Victorino Alonso Suárez	10-X-60
					D. José G.-Fierro Ordóñez.	10-X-60

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería. León, 11 de Octubre de 1960. — P. El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de compraventa de seis solares o parcelas sitas en el casco urbano de esta villa, al lugar denominado «La Hermellina», al final de las calles «La Carrera» y «La Hermellina», con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde, a los tres días después de los veinte, a las once horas, previo anuncio fijado en el tablón de los mismos, y anunciado, además por los medios de costumbre.

Laguna de Negrillos, 10 de Octubre de 1960.—El Alcalde accidental, Angel Vivas.  
3908 Núm. 1268.—73,50 ptas.

## Administración de justicia

### Magistratura de Trabajo de León

#### Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 640/60, seguidos a instancia de Lucinio Alonso Ossorio, contra Antracitas del Sil, S. A., sobre salarios, se cita a las demandadas Antracitas del Sil, S. A., cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan ante la Magistratura constituida en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, el día veintuno de Octubre y hora de las doce de su mañana, con el fin de asistir a la celebración de los actos de conciliación y juicio que tendrá lugar en dicho día y hora; advirtiéndolas que deberán asistir al juicio con los medios de prueba que intenten valerse, que no se suspenderán dichos actos por falta de asistencia de las partes, y que las copias de demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de citación en

legal forma a la empresa demandada Antracitas del Sil, S. A., cuyo actual domicilio es ignorado, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 2 de Septiembre de 1960.—El Secretario, Mariano Tascón Alonso.—Rubricado. 3940

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en los autos 659/60, seguidos a instancia de Miguel Abella Novo, contra Antracitas del Sil, S. A., sobre salarios, se cita a las demandadas Antracitas del Sil, S. A. y Amador Chamorro Fernández, para que comparezcan ante la Magistratura constituida en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, el día veintuno de Octubre y hora de las doce quince de su mañana, con el fin de asistir a la celebración de los actos de conciliación y juicio que tendrán lugar en día y hora; advirtiéndolas que deberán de asistir al juicio con los medios de prueba que intenten valerse, que no se suspenderán dichos actos por falta de asistencia de las partes, y que las copias de demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Antracitas del Sil, S. A. y Amador Chamorro, cuyo actual domicilio es ignorado, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 28 de Septiembre de 1960.—El Secretario, Mariano Tascón Alonso.—Rubricado. 3941

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes «Presa Villanueva»

Por medio del presente, se convoca Junta General Ordinaria de esta Comunidad, para el día 30 de Octubre próximo, a las once horas, y lugar de costumbre, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Asuntos que para la Junta General señala el artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige la Comunidad, y cuantos asuntos presente el Sindicato.

3.º Elección del Presidente de la Comunidad, y de Vocales y Suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos que han de reemplazar a los que cesen en el cargo,

### 4.º Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

Villanueva, a 26 de Septiembre de 1960.—El Presidente, Miguel Fernández.

3856 Núm. 1269.—78,75 ptas.

### Comunidad de Regantes de «Santa Eulalia», de Otero de Curueño

Se convoca, por segunda vez, a Junta General Ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 23 de Octubre próximo, y a las cuatro de la tarde, que se celebrará en el lugar de costumbre, con el objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la Junta inmediata anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Sobre examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que, para el año próximo, presentará el Sindicato.

4.º Obras a realizar, según informe que presentará el Sindicato.

5.º Sobre el estado en que se encuentra el expediente que se sigue a esta Comunidad en la Confederación Hidrográfica del Duero, a instancia de D. Gerardo Melo Diez y otro, y sobre las gestiones realizadas por el Sr. Presidente del Sindicato de Riegos con relación a este asunto.

### 6.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que es segunda convocatoria, y que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes y el de votos que representen.

Otero de Curueño, 30 de Septiembre de 1960.—El Presidente de la Comunidad, Laurentino García.

3878 Núm. 1265.—99,75 ptas.

### Comunidad de Regantes de San Tirso de La Vecilla

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de Octubre a las 11 de la mañana, en el Salón Parroquial de esta villa, o a las trece horas del mismo día y en el mismo sitio y lugar en segunda convocatoria si en la primera no pudiera celebrarse por no haber asistido mayoría de partícipes, para tratar de lo referente al Plano Parcelario de esta Comunidad.

La Vecilla, a 5 de Octubre de 1960. El Presidente de la Comunidad, Segundo Alvarez.

3816 Núm. 1266.—44,10 ptas.